

NOTIFICACIÓN POR AVISO
(Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -CPACA)

LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

NOTIFICA POR AVISO

la Resolución No. **000125** del 29 de marzo de 2019 ***"Por la cual se establecen los cupos de consumo de diésel marino exento del impuesto nacional y la sobretasa al ACPM para las actividades desarrolladas por las embarcaciones de bandera nacional, correspondientes a las novedades del mes de febrero de 2019."***

A los veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019), el Grupo de Gestión Jurídica y Contractual de la Unidad de Planeación Minero Energética en aplicación del artículo 69 del CPACA, procede a Notificar el siguiente acto administrativo:

Acto Administrativo:	Resolución No. 000125
Fecha de Expedición:	29 de marzo de 2019
Asunto:	<i>"Por la cual se establecen los cupos de consumo de diésel marino exento del impuesto nacional y la sobretasa al ACPM para las actividades desarrolladas por las embarcaciones de bandera nacional, correspondientes a las novedades del mes de febrero de 2019."</i>
Expedida por:	El Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética

El seis (6) de abril de 2019, se realizó la citación para surtir la notificación personal señalada en el artículo 67 del CPACA, a los propietarios y/o armadores de las embarcaciones beneficiarias del cupo de consumo de diésel exento del impuesto nacional y la sobretasa al ACPM.

Se notificaron personalmente las siguientes personas (jurídicas o naturales):

Nombre	Identificación	Embarcación	Fecha Notificación personal
DAY ONE CATAMARAN CB	901150879-8	BONA VIDA. MC-05-730	08/04/2019
JESUS LEOPOLDO D' CROZ AGUIRRE	16.506.776	EL TRANSPORTADOR. MC-01-0751	23/04/2019
TRANSPETROL LTDA	890106493-3	SAN ANDRES II. MC-05-606	08/04/2019
TRANSPETROL LTDA	890106493-3	SAN ANDRES III. MC-05-710	08/04/2019

Que posteriormente, en cumplimiento del inciso primero del artículo 69 del CPACA, mediante oficio de notificación por aviso enviado a las direcciones disponibles, suministradas por la DIMAR, se notificaron las siguientes personas (jurídicas o naturales):



Nombre	Embarcación	Radicado del aviso	Fecha del aviso
AGENTE GENERAL S.A.S	CRAZY BABY. CP-05-0274-A	20191140019861	24/04/2019
PANTELISA SAS	EDELWEISS. CP-07-1731	20191140019881	24/04/2019
HOWARD BROTHERS LTDA	WAVE CREST. MC-07-0177	20191140019901	24/04/2019

Que de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 del CPACA y debido a la imposibilidad de realizar la notificación personal a los propietarios y/o armadores de las naves de bandera nacional que se relacionan a continuación, toda vez que las direcciones reportadas en las bases de datos remitidas por la DIMAR a la UPME resultaron estar erradas y por tal razón fueron devueltos los oficios remitidos para tal fin, se procede a **NOTIFICAR POR AVISO**:

Nombre de la embarcación	Matricula.
DOÑA OLGA II.	MC-07-094
MI CAPRICHIO.	CP-08-0684

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días contados a partir del veintiuno (21) de mayo de 2019 en la página web www.upme.gov.co y en la cartelera de la Sede administrativa de la Unidad de Planeación Minero Energética, ubicada en la Calle 26 No 69D-91 Torre 1 Oficina 901 de la ciudad de Bogotá.

EL ACTO ADMINISTRATIVO AQUÍ RELACIONADO, DEL CUAL SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRAL, SE CONSIDERA LEGALMENTE **NOTIFICADO** AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO, ADVIRTIENDO QUE CONTRA LA RESOLUCIÓN 000125 DEL 29 DE MARZO DE 2019 PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, EL CUAL DEBERÁ INTERPONERSE DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL RETIRO DEL PRESENTE AVISO, ANTE EL DIRECTOR GENERAL.

Anexo: copia íntegra de la Resolución No. 000125 del 29 de marzo de 2019, en cuatro (4) folios.

Certifico que el presente aviso se fija y se publica en la página de internet hoy veintiuno (21) de mayo de 2019 a las 4:00 p.m. por el término de cinco (5) días hábiles.

Firma del responsable de la Fijación: _____

Certifico que el presente Aviso se retira hoy veintiocho (28) de mayo de 2019 a las 5:00p.m.

Firma del responsable de la Desfijación: _____